



Informe de Gestión 2025

CRISTIAN MARCEL LONDOÑO



TABLA DE CONTENIDO

1	MIEMBROS DE JUNTA DIRECTIVA	3
2	COLABORADORES	4
3	INTRODUCCIÓN.....	5
4	VISIÓN	6
5	MISIÓN.....	6
6	POLÍTICA DE CALIDAD.....	6
7	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD.....	6
8	GESTIÓN DEL ÁREA DE REGISTROS PÚBLICOS.....	7
8.1	TARIFAS DE LOS REGISTROS PÚBLICOS.....	8
8.1.1	MATRÍCULAS 2025.....	9
8.1.2	RENOVADOS 2025.....	9
8.1.3	CANCELADOS 2025	10
8.2	REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES	10
8.3	ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO	10
8.4	REGISTRO NACIONAL DE TURISMO.....	11
8.5	COSTUMBRE MERCANTIL	11
9	INFORMACIÓN FINANCIERA.....	12
10	GESTIÓN DOCUMENTAL Y ARCHIVO.....	13
10.1	INTRODUCCIÓN.....	13
10.2	JUSTIFICACIÓN	13
	Organización Del Archivo De Gestión	14
10.3	DESCRIPCIÓN ARCHIVÍSTICA DE EXPEDIENTES	15
	ORGANIZACIÓN DEL ARCHIVO DE GESTIÓN/CENTRAL HISTORIAS LABORALES	15
10.4	ACTIVIDADES EN EJECUCIÓN	15
11	ADMINISTRATIVO.....	19
11.1	CONTROL INTERNO	19
11.2	SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.....	19
11.2.1	OBJETIVO DEL INFORME.....	20
11.2.2	ACTIVIDADES EJECUTADAS DURANTE EL AÑO 2025.....	20
11.2.3	Gestión de Seguridad Social, Exámenes Médicos y Recomendaciones, batería de riesgo psicosocial.....	21

11.2.4	Capacitaciones, Sensibilizaciones y Actividades de Promoción	25
11.2.5	Inspecciones SST.....	30
11.2.6	Gestión del COPASST y COCOLAB	33
11.2.7	Reportes, Investigaciones y Simulacros	35
11.2.8	Comunicaciones y Coordinaciones Internas	35
11.2.9	CONCLUSIONES GENERALES	36
11.2.10	RECOMENDACIONES PARA EL AÑO 2026.....	37
12	TECNOLOGÍA E INFORMACIÓN	37
12.1	RESUMEN.....	37
12.2	SISTEMA INTEGRADO DE INFORMACIÓN.....	37
12.3	SISTEMA DE GESTIÓN DOCUMENTAL SAIA CERO-K.....	37
12.4	SITIO WEB.....	38
12.5	ACTUALIZACIÓN DEL SOFTWARE DE SEGURIDAD PERIMETRAL.....	38
12.6	SOPORTE, MANTENIMIENTO INTERNO Y CIBERSEGURIDAD	38
13	COMUNICACIONES.....	38
14	INFORME DE CAPACITACIONES	39
15	PROYECTOS Y DESARROLLO EMPRESARIAL	69
16	EVENTOS AÑO 2025	78
17	EMPREDIMEINTO	82
18	CIRCULACIÓN DE FACTURAS.....	86
19	NEGOCIO EN MARCHA.....	86
20	TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS.....	87
21	SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES.....	87
22	PROPIEDAD INTELECTUAL Y DERECHOS DE AUTOR.....	87

1 MIEMBROS DE JUNTA DIRECTIVA

INTEGRANTES

PRESIDENTE

Ana Milena Botero

VICEPRESIDENTE

Carmona Seguros Ltda

REVISOR FISCAL

Luis Mario Giraldo Marín

PRINCIPALES

Juan Felipe Montoya Vallejo

Carmona Seguros Ltda

Ana Milena Correa Botero

Diosnel Giraldo López

SUPLENTES

Mónica Ospina Gonzáles

Alba Lucia Lopez de Quiceno

DELEGADOS DEL GOBIERNO

Julio César Gonzáles García

Ricardo Gutiérrez Franco

Julián Gómez Martínez



2 COLABORADORES

Presidente Ejecutivo	Cristian Marcel Londoño Jaramillo
Directora Jurídica y de Registros Públicos	María Alejandra Aguirre Tuiran
Coordinador Administrativo y Financiero	Sebastián Gil Ossa
Directora de Proyectos y Desarrollo Empresarial	Andrea Carolina Gaviria López
Coordinadora Comercial y de Logística	Natalia Ramírez Ramírez
Coordinador Tecnología de la Información	Santiago Dussán Osorio
Contadora	Daniela Montes Giraldo
Auxiliar Contable	Angélica María Galvez Henao
Auxiliar en Secretaría y Gestión Documental	Luisa Fernanda Trujillo Villegas/ Bella Juliana Bastidas
Auxiliar en Gestión Documental	Fredy Sánchez Peña
Asesora de Registros Públicos	Claudia Patricia Palacio Rincón
Asesora de Registros Públicos	Viviana Morales Gómez
Auxiliar Servicios Varios	Luz Marina Pineda Aguirre



3 INTRODUCCIÓN

El año 2025 marcó para Santa Rosa de Cabal una etapa de consolidación en su posicionamiento como destino turístico y territorio de oportunidades para el desarrollo empresarial. En un entorno cada vez más influenciado por la transformación digital, las redes sociales se convirtieron en un motor determinante para la visibilidad del municipio, permitiendo amplificar su identidad como “Ciudad de las Araucarias” y proyectar su oferta turística, gastronómica y comercial a audiencias nacionales e internacionales.

Durante esta vigencia, plataformas digitales como Instagram, Facebook y TikTok jugaron un papel clave en la promoción de experiencias asociadas a los termales, la cultura cafetera, la gastronomía local —especialmente el chorizo santarrosano— y la oferta de bienestar y naturaleza. Este fenómeno generó un impacto directo en el sector empresarial, evidenciado en el aumento del flujo de visitantes, la dinamización del comercio, el fortalecimiento de los servicios turísticos y el surgimiento de nuevos emprendimientos orientados a atender una demanda cada vez más diversa y exigente.

En este contexto, la Cámara de Comercio de Santa Rosa de Cabal continuó desempeñando un rol estratégico como articulador del desarrollo empresarial, liderando iniciativas orientadas al fortalecimiento de capacidades, la formalización, la innovación y la competitividad. A través de programas, alianzas institucionales y espacios de conexión empresarial, se promovió una visión moderna del comercio, alineada con las nuevas tendencias digitales y las oportunidades del mercado.

Asimismo, se dio continuidad y fortalecimiento a procesos iniciados en vigencias anteriores, logrando una mayor apropiación por parte de los empresarios en temas como marketing digital, comercialización, calidad del servicio y asociatividad, aspectos fundamentales para capitalizar el creciente posicionamiento del municipio en el entorno digital.

Este informe recoge las principales acciones, logros y aprendizajes alcanzados durante el año 2025, evidenciando el compromiso institucional con el desarrollo económico local y el bienestar de los empresarios santarrosanos.

Finalmente, es fundamental reconocer y agradecer el valioso acompañamiento de la Junta Directiva de la Cámara de Comercio de Santa Rosa de Cabal, cuyo liderazgo, orientación estratégica y compromiso han sido determinantes para el cumplimiento de los objetivos propuestos. Su respaldo permanente ha permitido fortalecer la gestión institucional y avanzar con determinación en la construcción de un ecosistema empresarial más sólido, competitivo y preparado para los retos del futuro.

A todos los empresarios del municipio y a quienes hacen parte de este proceso, reiteramos nuestro compromiso de seguir trabajando de manera articulada, impulsando iniciativas que contribuyan al crecimiento sostenible, la innovación y la consolidación de Santa Rosa de Cabal como un referente regional de desarrollo empresarial.

4 VISIÓN

Para 2030, seremos una Cámara de Comercio referente a nivel nacional, en el país por nuestro liderazgo en el fortalecimiento empresarial, la transformación digital, la formalización y el desarrollo sostenible del tejido empresarial, impulsando el talento humano, interno y externo, como eje de transformación, y ofreciendo servicios cercanos, eficientes e innovadores que generen un impacto positivo y sostenible en la economía y el bienestar del territorio.

5 MISIÓN

Impulsar el crecimiento empresarial y la formalización en Santa Rosa de Cabal y su área de influencia, mediante servicios registrales de calidad, programas de fortalecimiento empresarial y la articulación con el sector público, privado y académico, contribuyendo a una economía regional más competitiva, formal e inclusiva

6 POLÍTICA DE CALIDAD

La Cámara de Comercio de Santa Rosa de Cabal se compromete a prestar servicios registrales, empresariales y de desarrollo regional con altos estándares de calidad, eficiencia, legalidad y transparencia, asegurando el cumplimiento de los requisitos legales, normativos y técnicos aplicables y orientando nuestra gestión hacia la satisfacción de los usuarios y grupos de interés, aplicando en los procesos un enfoque centrado en el cliente que impulse la mejora continua, la innovación y la transformación digital como medios para fortalecer el tejido empresarial y la competitividad regional.

Así mismo, promovemos el desarrollo del talento humano, la utilización responsable de los recursos y la consolidación de una cultura organizacional orientada al servicio, la excelencia y la sostenibilidad, contribuyendo de manera efectiva al crecimiento económico y sostenible del territorio.

7 SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD

Durante la vigencia 2025, la Cámara de Comercio de Santa Rosa de Cabal consolidó avances significativos en el fortalecimiento de su Sistema de Gestión de la Calidad, orientados al mejoramiento continuo, la estandarización de los procesos y la alineación del plan estratégico institucional, en coherencia con los objetivos misionales y las necesidades de las partes interesadas.



Como parte del ciclo de mejora continua, durante el año 2025 se llevó a cabo una auditoría interna al Sistema de Gestión de la Calidad, con el propósito de evaluar de manera objetiva el desempeño de los procesos, el nivel de cumplimiento de los requisitos de la norma ISO 9001:2015 y la eficacia de los controles implementados; y como resultado de esta auditoría, se identificaron oportunidades de mejora que sirvieron como insumo para la formulación de acciones correctivas y de mejora, fortaleciendo la gestión interna y la toma de decisiones basada en evidencia. Así mismo, con el fin de consolidar una cultura organizacional orientada a la calidad, se desarrollaron actividades de capacitación dirigidas a los empleados de la entidad, enfocadas en el fortalecimiento de los conceptos fundamentales del Sistema de Gestión de la Calidad, el enfoque por procesos, la mejora continua y la importancia del cumplimiento de los requisitos aplicables, contribuyendo a la apropiación del SGC por parte del personal, promoviendo la participación activa y la responsabilidad individual en el logro de los objetivos institucionales.

En el marco del fortalecimiento del Sistema de Gestión de la Calidad, la entidad adelantó un replanteamiento de su direccionamiento estratégico, en el cual se definieron y formalizaron el propósito superior, la misión, la visión, la política de calidad y los objetivos institucionales, este ejercicio permitió alinear la gestión organizacional con una visión de largo plazo, orientada a la generación de valor, la sostenibilidad institucional, la mejora continua del desempeño, y se logró estructurar el plan estratégico alineado con la agenda 2025. Durante este año también se realizó la revisión y actualización de los procedimientos, con el objetivo de asegurar su coherencia con los requisitos de la norma ISO 9001:2015, la realidad operativa de la entidad y los cambios derivados del direccionamiento estratégico, esta actualización permitió mejorar la claridad documental, optimizar los flujos de trabajo y fortalecer la estandarización de las actividades, reduciendo riesgos operativos y asegurando la trazabilidad de los procesos.

Finalmente, durante el año 2025 se obtuvo la certificación del Sistema de Gestión de la Calidad bajo los requisitos de la NTC ISO 9001:2015, otorgada por el ente certificador BVQi, reflejando así el compromiso institucional con la calidad, la eficiencia en la gestión de los procesos y la satisfacción de los usuarios, así como el cumplimiento de estándares internacionales reconocidos, la certificación permitió evidenciar la capacidad de la entidad para planificar, ejecutar, evaluar y mejorar de manera sistemática sus procesos misionales, estratégicos y de apoyo.

En relación con el componente de Información y Comunicación, se evidenció que los mecanismos de comunicación implementados son adecuados y efectivos para la transmisión de los objetivos institucionales, así como para el fortalecimiento de la comunicación interna y externa, estos mecanismos han permitido asegurar la disponibilidad, oportunidad y claridad de la información, facilitando la coordinación entre las áreas, la rendición de cuentas y el relacionamiento con los diferentes grupos de interés.

8 GESTIÓN DEL ÁREA DE REGISTROS PÚBLICOS

Durante la vigencia 2025 y dando cumplimiento a las exigencias de carácter legal, la Cámara de Comercio de Santa Rosa de Cabal, garantizó de manera permanente la cobertura de sus servicios en el municipio de la

jurisdicción, es decir, en Santa Rosa de Cabal, la cobertura del servicio se brindó tanto de manera virtual, a través de la página web www.camarasantarosa.org, en la sección de Trámites en Línea, lo que permitió la realización de servicios en línea en general y la compra de certificados; como de manera presencial, en la sede ubicada en la carrera 16 No. 14-28 del área urbana del municipio en un horario de lunes a jueves de 7:30 a.m. a 12 p.m. y de 2:00 p.m. a 5:30 p.m. y viernes de 7:30 am a 3:30 pm en jornada continua.

Dando cumplimiento a lo establecido en el Artículo 2.2.2.45.46 del Decreto 1074 de 2015, durante la vigencia 2025, la Cámara de Comercio de Santa Rosa de Cabal, garantizó la cobertura de sus servicios mediante atención presencial y virtual.

La atención presencial se prestó en la sede ubicada en la carrera 16 No. 14-28 del área urbana del mencionado municipio en un horario de lunes a viernes, con servicio al público y presencia de personal hasta la 6:00 p.m. de lunes a jueves, y hasta las 3:30 p.m. el viernes prestando un servicio continuo.

De igual forma, se dispuso atención virtual a través de la página web www.camarasantarosa.org, en la sección “trámites en línea”, donde los usuarios pueden acceder a la realización de servicios registrales y a la expedición y compra de certificados con pago electrónico.

Así mismo, se continuó con la difusión de la información a través de las redes sociales, Instagram, Facebook, WhatsApp, correos electrónicos masivos, publicidad a través de las emisoras radiales y publicación en el periódico local.

De la misma manera, se cuenta con el servicio por parte de Confecámaras para resolver las dificultades que se puedan presentar y que se deban escalar a través del procedimiento de tickets por intermedio del área de Coordinación de Tecnologías de la Información por correo electrónico con el fin de obtener la satisfacción de nuestros usuarios y el cumplimiento de metas desde nuestro Sistema de Gestión de la Calidad, a través de la verificación de la aplicación y cumplimiento de los indicadores implementados con el fin de medir, no solo la satisfacción del servicio de los asesores de registros públicos y formalización, sino también la oportunidad en la entrega de los documentos radicados, de acuerdo con la promesa de servicio.

Durante esta vigencia, se cuenta con la cartilla enviada por Confecámaras que sirve de guía para resolver cualquier tipo de duda que se pueda presentar en cuanto a la renovación de los registros públicos delegados a las Cámaras de Comercio, además de contar con capacitación permanente relacionada con los aspectos generales y particulares de la renovación de los Registros Públicos.

8.1 TARIFAS DE LOS REGISTROS PÚBLICOS

Para la vigencia 2025 se le dio aplicación a las tarifas del Registro Mercantil establecidas por el Gobierno Nacional mediante el Decreto 1074 de 2015, modificado por el Decreto 045 del 30 de enero de 2024, a través del cual se establecieron los derechos por registro y renovación de la matrícula mercantil, establecimientos de comercio, sucursales o agencias, derechos de

cancelaciones, mutaciones, derechos por inscripción de libros y documentos, así como el valor del formulario y los diferentes certificados expedidos, tarifas éstas que fueron informadas por Confecámaras a través de la Circular No. 1537 del 31 de diciembre de 2024 y que fueron calculadas de acuerdo con la unidad de valor básico

UVB fijado por el Gobierno Nacional para el año 2025, equivalente a \$11.552, según la Resolución 3914 del 17 de diciembre de 2024 del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

Para las tarifas de los Afiliados, y con el fin de incentivar la participación de los comerciantes matriculados en el Programa Afiliado Consentido, se continúa con la aplicación del cobro de una tarifa única de \$32.000, para la afiliación por primera vez; igualmente, la Junta Directiva, para el año 2025, aprobó los siguientes rangos y tarifas:

Tabla 1 tarifas para renovación de afiliados

Rango menor	Rango mayor	Tarifa Renovación 2025
\$ -	\$ 5.000.000,00	\$ 56.000
\$ 5.000.001,00	\$10.000.000,00	\$ 85.000
\$10.000.001,00	\$15.000.000,00	\$ 128.000
\$15.000.001,00	\$20.000.000,00	\$ 156.000
\$20.000.001,00	\$50.000.000,00	\$ 156.000
\$50.000.001,00	\$100.000.000,00	\$ 227.000
\$100.000.001,00	EN ADELANTE	\$ 441.000

Durante esta vigencia se continúa con la conservación de los documentos radicados por nuestros usuarios en el área de registros públicos (a través del SII), los cuales son digitalizados y archivados por medio del software SAIA; se mantiene igualmente, el uso del formato soporte de radicación, adoptado según instrucciones de Control Interno, mediante el cual se identifica el código de barras del documento ingresado, número de recibo, operación, cajero que recibe, código de recuperación, fecha, hora, tipo de trámite, número de matrícula (expediente base), número de folios y hojas, garantizando así la trazabilidad de los documentos.

Al finalizar la vigencia, se presentó como balance el siguiente resultado:

8.1.1 MATRÍCULAS 2025

Tabla 2 Relación de matriculados 2025

PERSONA NATURAL	656
PERSONA JURÍDICA	69
ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO	609
TOTAL	1334

8.1.2 RENOVADOS 2025

Tabla 3 Relación de renovados 2025

PERSONA NATURAL	2167
PERSONA JURÍDICA	407
ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO	2320
TOTAL	4894

8.1.3 CANCELADOS 2025

Tabla 4 Relación de cancelados 2025

PERSONA NATURAL	457
PERSONA JURÍDICA	33
ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO	398
TOTAL	888

8.2 REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES

Durante el año 2025 se continúa brindando atención a los Proponentes en la aplicación de la normativa que los regula, con el manejo de la página web de la Cámara, a través del Sistema Integrado de Información (SII) para acceder como usuario no registrado y proceder a realizar el trámite requerido, tanto de inscripción, como de renovación o actualización, haciendo énfasis en el procedimiento a seguir en el caso de correcciones a los mismos; para esto, desde el área de Registros Públicos se continuaron manejando temas prácticos que incluían los errores que generaron mayor devolución en años anteriores, especialmente en el manejo de la información financiera bajo normas NIIF e inconsistencias presentadas en la misma, respecto al cruce de la información que reposa en el Registro Mercantil, la manera de manejar el Clasificador Internacional de Bienes y Servicios de las Naciones Unidas y el cálculo para determinar el tamaño de la empresa de acuerdo con los ingresos por actividades ordinarias anuales y el sector económico.

Así mismo, con el ánimo de prestar una atención óptima y tener una información actualizada, participamos en el Seminario sobre Registro Único de Proponentes, dictada por la Cámara de Comercio de Bogotá en coordinación con Confecámaras, durante el período comprendido entre el 24 y el 28 de febrero del año 2025, el cual incluyó diferentes módulos con los siguientes temas: generalidades de los registros públicos, generalidades y conceptos del Registro Único de Proponentes, características, requisitos habilitantes, capacidad financiera, organizacional, experiencia y tamaño empresarial.

8.3 ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO

Durante la presente vigencia se continuó brindando acompañamiento a los miembros de estas entidades en la revisión previa de las actas sujetas a registro, con el propósito de minimizar devoluciones. De igual manera, se implementaron acciones de seguimiento orientadas a promover el cumplimiento de la obligación legal de renovación, mediante el envío de correos electrónicos, la realización de llamadas telefónicas y visitas directas a aquellas entidades que no habían efectuado dicho trámite.

Así mismo, se desarrolló una capacitación especial dirigida a las asociaciones agropecuarias y campesinas, con el fin de fortalecer sus conocimientos en materia registral y de cumplimiento de obligaciones legales.

8.4 REGISTRO NACIONAL DE TURISMO

En la vigencia 2025 se brindó capacitación de manera presencial en compañía de la policía de turismo sobre el Registro Nacional de Turismo a los Prestadores de Servicios Turísticos de nuestra jurisdicción, donde se les instruyó sobre los temas relacionados con la inscripción, renovación, actualización, reactivación, suspensión temporal y cancelación del Registro Nacional de Turismo.

Igualmente, los funcionarios del área de registros públicos participamos en el seminario virtual sobre RNT dictado por la Cámara de Comercio de Cali en coordinación con Confecámaras, dirigida a todas las Cámaras a nivel nacional, durante el período comprendido entre el 03 al 07 de febrero del año 2025, el cual incluyó, entre otros temas, el relacionado con la contribución a FONTUR.

8.5 COSTUMBRE MERCANTIL

Dando cumplimiento a las funciones de las Cámaras de Comercio, establecidas en el Código de Comercio, se realizó el trabajo sobre costumbre mercantil cuyo objetivo era “Determinar si en Santa Rosa de Cabal existe la costumbre mercantil consistente en pagar el canon de arrendamiento de locales comerciales dentro de los primeros cinco (5) días del mes”; con fundamento en el análisis estadístico realizado mediante la aplicación de ciento cincuenta (150) encuestas a establecimientos de comercio del municipio de Santa Rosa de Cabal, se concluye que la práctica consistente en pagar el canon de arrendamiento de locales comerciales dentro de los primeros cinco (5) días del mes se encuentra ampliamente extendida dentro del entorno comercial local y cumple con los requisitos exigidos para su reconocimiento como costumbre mercantil.

Con base en la uniformidad, los resultados evidencian un comportamiento homogéneo por parte de la mayoría de los establecimientos encuestados, tanto en la realización del pago dentro del plazo señalado como en la percepción de su obligatoriedad y en la existencia de acuerdos entre las partes. La coincidencia mayoritaria en las respuestas permite afirmar que la práctica se desarrolla de manera similar entre los distintos actores del mercado.

Respecto de la reiteración, se constató que el pago del canon dentro de los primeros cinco días del mes se repite de forma constante en el tiempo, particularmente al verificarse que la gran mayoría de los establecimientos realiza el pago con periodicidad mensual. Esta regularidad confirma que la práctica no es ocasional ni esporádica, sino que forma parte del funcionamiento habitual de las relaciones de arrendamiento comercial.

En cuanto a la conciencia de obligatoriedad, el análisis de las preguntas relacionadas con la percepción, el conocimiento y el acuerdo sobre el plazo de pago permite establecer que los comerciantes no solo cumplen con dicha práctica, sino que la reconocen como una obligación que debe ser observada en el marco de la relación arrendaticia. Este elemento resulta determinante para la configuración de la costumbre mercantil.

9 INFORMACIÓN FINANCIERA

Información financiera

El cierre contable del año 2025 arroja un resultado positivo para la Cámara de Comercio de Santa Rosa de Cabal, pues se obtuvieron unos excedentes por valor de \$375.879.054 discriminados de la siguiente manera:

Excedentes Públicos	\$ 257.571.980
Excedentes Privados	\$ 118.307.074

A pesar de la incertidumbre generada por la entrada en vigencia del Decreto 045 de 2024, el resultado obtenido en el Patrimonio Público comparado con el año 2024, tuvo un incremento del 27,87%, motivado por el excelente comportamiento de la ejecución de ingresos, el plan de reducción de gastos y la gestión de recursos con entidades aliadas para la financiación de proyectos de fortalecimiento empresarial, con el fin de garantizar la liquidez necesaria para atender el normal funcionamiento de la Cámara de Comercio durante la vigencia 2026.

Por su parte, el resultado del ejercicio Privado también presentó un incremento equivalente al 30,13% respecto al año 2024, el cual generó un impacto positivo en el Patrimonio de la Entidad. Este resultado está justificado principalmente por el incremento en el avalúo de la Propiedad de Inversión medida a valor razonable, el cual fue de \$43.955.356, el recaudo del arrendamiento de los locales comerciales y el plan de reducción de gastos privados durante la vigencia 2025.

Los datos más relevantes de la información financiera son:

Activo:	\$ 3.304.766.460
Pasivo:	\$ 317.185.174
Patrimonio:	\$ 2.987.581.286
Resultado total del ejercicio 2025:	\$ 375.879.054

La composición detallada de estas cifras se encuentra en los Estados Financieros y sus Notas, con corte al 31 de diciembre del año 2025.

Ejecución presupuestal, corte a 31 de diciembre de 2025

Ejecución de ingresos públicos: \$1.472.240.985
Ejecución de ingresos privados: \$ 288.787.788

Para un total de ingresos ejecutados por valor de \$1.761.028.773

Ejecución de egresos públicos: \$1.214.669.005
Ejecución de egresos privados: \$ 170.480.714

Para un total de egresos ejecutados por valor de \$1.385.149.719



Presupuesto año 2026

La Junta Directiva, en reunión ordinaria llevada a cabo el 17 de diciembre de 2025, según consta en el acta No. 575, aprobó el Presupuesto inicial de Ingresos y Egresos para la vigencia 2026; posteriormente, dadas las variaciones que generó el incremento del salario mínimo para el año 2026, se replanteó el presupuesto público y se ratificó el presupuesto privado en la reunión extraordinaria de Junta Directiva del día 06 de enero del año 2026, según consta en el Acta N° 576, así:

El Presupuesto de Ingresos y Egresos de la vigencia 2026 asciende a la suma de: mil seiscientos dos millones cincuenta y seis mil quinientos setenta y seis pesos mcte. **(\$1.903.796.253)**, discriminados así:

PRESUPUESTO PÚBLICO: \$ 1.622.378.554
PRESUPUESTO PRIVADO. \$ 281.417.699

10 GESTIÓN DOCUMENTAL Y ARCHIVO

10.1 INTRODUCCIÓN

El presente informe tiene como propósito general, presentar los logros alcanzados en el año 2025 en materia de gestión documental y exponer los resultados archivísticos y de conservación de los expedientes, con respecto a la organización física de los mismos de conformidad con el Sistema de Gestión Documental.

10.2 JUSTIFICACIÓN

Teniendo en cuenta que la gestión documental constituye un elemento de apoyo de suma importancia por su valor histórico y probatorio en todas las entidades, para determinar el grado de avance administrativo que presenta el mencionado proceso, así como el cumplimiento normativo interno y externo en materia archivística.

Para la correcta organización, manejo y administración del archivo se adelantó la elaboración y actualización de los siguientes instrumentos archivísticos:



Tabla 5 Instrumentos Archivísticos

INSTRUMENTOS ARCHIVÍSTICOS	
ACTIVIDADES	DESCRIPCIÓN
Programa de Gestión Documental	Atendiendo los lineamientos y resultados del Diagnostico se realiza la actualización del Programa de Gestión Documental
Política de Gestión Documental	
Tablas de Retención Documental para la parte privada	Se cuenta con cuatro tablas de retención documental para la parte privada que son las siguientes: Presidencia Ejecutiva Dirección de proyectos y desarrollo empresarial Dirección administrativa y financiera Coordinación de Tecnologías e información
Tablas de Retención Documental para las funciones públicas delegadas por el estado.	Se cuenta con cuatro tablas de retención documental para las funciones públicas delegadas por el estado, las cuales fueron proporcionadas por el convenio firmado entre lexco y comfecamaras: Dirección jurídica y de registros públicos Registros Públicos y Formalización Dirección Administrativa y Financiera Secretaria y Gestión documental

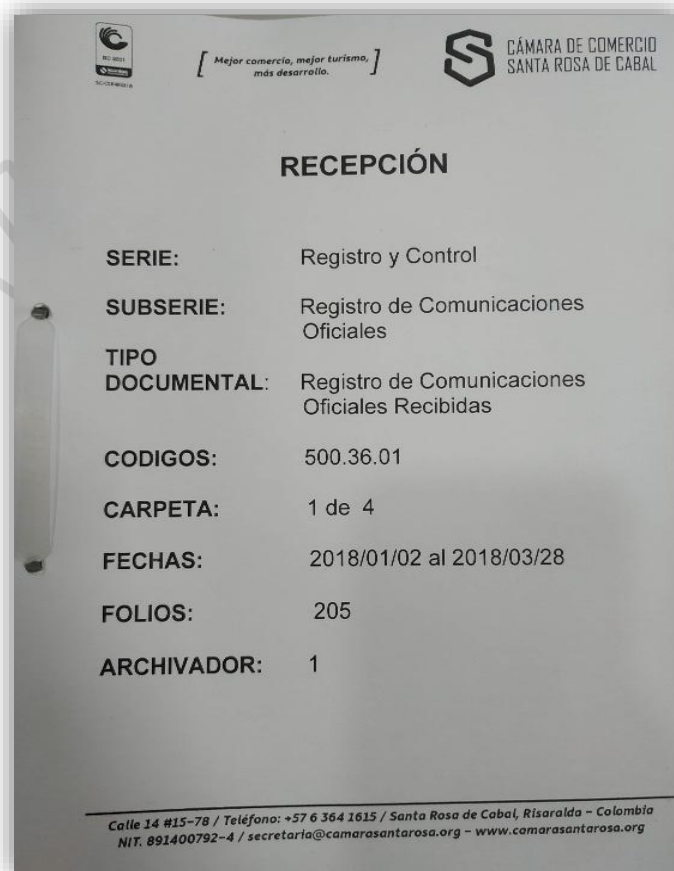
Tabla 6 Implementación de instrumentos Archivísticos

IMPLEMENTACION DE INSTRUMENTOS ARCHIVISTICOS	
ACTIVIDADES	DESCRIPCIÓN
Organización Del Archivo De Gestión	Implementación las tablas de retención documental de la parte privada, llevando a cabo la organización de los archivos de gestión y conformación de los expedientes de cada una de las dependencias que generan documentos.

En las siguientes imágenes se observa los procesos de organización, clasificación Ordenación y descripción documental

10.3 DESCRIPCIÓN ARCHIVÍSTICA DE EXPEDIENTES

Foto 1 Clasificación ordenación y descripción documental



Logo de Cámara de Comercio Santa Rosa de Cabal y el lema: [Mejor comercio, mejor turismo, más desarrollo.]

RECEPCIÓN

SERIE: Registro y Control

SUBSERIE: Registro de Comunicaciones Oficiales

TIPO DOCUMENTAL: Registro de Comunicaciones Oficiales Recibidas

CODIGOS: 500.36.01

CARPETA: 1 de 4

FECHAS: 2018/01/02 al 2018/03/28

FOLIOS: 205

ARCHIVADOR: 1

Calle 14 #15-78 / Teléfono: +57 6 364 1615 / Santa Rosa de Cabal, Risaralda - Colombia
NIT. 891400792-4 / secretaria@camarasantarosa.org - www.camarasantarosa.org

Tabla 7 ORGANIZACIÓN DEL ARCHIVO DE GESTIÓN/CENTRAL HISTORIAS LABORALES

ORGANIZACIÓN DEL ARCHIVO DE GESTIÓN/CENTRAL HISTORIAS LABORALES	
ACTIVIDADES	DESCRIPCIÓN
Historias laborales Archivo de Gestión	Se encuentran organizadas, con descripción archivística y foliación.
Historias laborales Archivo Central	Se cambiaron de unidad de conservación, retiró material metálico, se encuentran organizadas, con descripción archivística y foliación. Algunas hojas de vida cuentan con deterioro.

10.4 ACTIVIDADES EN EJECUCIÓN

Tabla 8 Tabla de actividades

ACTIVIDADES	DESCRIPCIÓN
Proceso archivístico que se está llevando acabo según la normatividad	Desde el día 23 de agosto de 2019, se están conformando los expedientes por cada uno de las matriculas nuevas. Se están archivando en carpetas de propalcote grofadas y cajas de archivo Se está realizando la marcación de las cajas.
Elaboración de procedimientos de gestión documental	De acuerdo a las exigencias de control interno, calidad y gestión documental. se están elaborando los procedimientos de cada una de las etapas de gestión documental

Foto 2 Marcación de Gaveta



MARCACIÓN DE
GAVETA

Foto 3 Descripción Archivística de expedientes

DESCRIPCIÓN ARCHIVÍSTICA DE EXPEDIENTES

Imágenes del archivo central debidamente organizado según la norma

Foto 4 Archivo Central



Foto 5 Archivo Central



Foto 6 Archivo Central



Foto 7 Archivo Central



Foto 8 Archivo Central



ACTIVIDADES PENDIENTES POR EJECUTAR

DEPURACION BASADOS EN TABLA DE RETENCION Y ENVIO DE DOCUMENTOS SELECCIONADOS DEL AREA DE CONTABILIDAD A IRON MOUNTAIN PARA LA DEBIDA CUSTODIA.

Se planteó el traslado de documentación del área de contabilidad que ya cumplió los tiempos de retención en archivo central, para ello se hará la debida revisión e inventario y se realizara el traslado a custodia permanente en Iron Mountain

También existe la norma emitida por el AGN de realizar la debida digitalización documental con un protocolo que debe generar y ejecutar la Cámara de comercio

Es importante la continuación del plan GD para garantizar la correcta disposición y resguardo de toda la documentación

La normatividad archivística exige desde el Acuerdo 16 de 2002 Archivo General de la Nación hasta el acuerdo 005 de 2018 que se debe abrir un expediente por cada uno de los matriculados, inscritos o registrados independiente del soporte en que se encuentren almacenados.

También continúa la adecuación del área de Archivo para generar más espacio destinado al resguardo de los documentos generados desde el área de registro y las distintas áreas de la Cámara de comercio de Santa Rosa de Cabal.

11 ADMINISTRATIVO

11.1 CONTROL INTERNO

Durante el año 2025, la entidad fortaleció de manera significativa su Sistema de Control Interno, consolidándolo como una herramienta estratégica para la gestión institucional, la prevención de riesgos y el aseguramiento razonable del cumplimiento de los objetivos organizacionales, en coherencia con los principios de legalidad, eficiencia, eficacia y transparencia.

En este año, el Sistema de Control Interno se estructuró y operó de conformidad con las líneas establecidas en el modelo COSO, adoptando los cinco componentes que son el ambiente de control, la evaluación del riesgo, actividades de control, información y comunicación, actividades de monitoreo; permitiendo fortalecer la cultura de control, clarificar responsabilidades, mejorar la gestión de los riesgos y asegurar una adecuada articulación entre los procesos estratégicos, misionales y de apoyo de la entidad.

Como parte de las actividades de aseguramiento y evaluación independiente, durante la vigencia 2025 se realizaron nueve (9) auditorías de control interno, orientadas a verificar el cumplimiento procedimental, la eficacia de los controles y el desempeño de los procesos institucionales; los resultados de estas auditorías evidenciaron un enfoque claro hacia el mejoramiento continuo, permitiendo identificar fortalezas, oportunidades de mejora y posibles desviaciones, y frente a los hallazgos identificados, se formularon y ejecutaron planes de mejoramiento, los cuales contribuyeron al fortalecimiento de los controles y a la mitigación de riesgos.

En cuanto al desarrollo del componente de Evaluación del Riesgo, se realizó la revisión y actualización de los riesgos asociados a cada proceso, lo cual permitió adoptar un enfoque orientado a la prevención, el autocontrol y la anticipación de eventos que pudieran afectar el logro de los objetivos estratégicos y operativos, este ejercicio fortaleció la toma de decisiones informadas, promovió la responsabilidad de los líderes de proceso en la gestión de sus riesgos y contribuyó a una mayor madurez del Sistema de Control Interno.

Durante este año, se aplicaron de manera transversal los lineamientos establecidos en el Código de Ética y Buen Gobierno, promoviendo comportamientos íntegros, transparentes y coherentes con los valores institucionales; estos lineamientos se constituyeron en un elemento fundamental del Ambiente de Control, fortaleciendo la confianza de las partes interesadas y consolidando una cultura organizacional basada en principios éticos y de responsabilidad institucional.

11.2 SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO



ENTIDAD: Cámara de Comercio de Santa Rosa de Cabal

PERIODO EVALUADO: Enero-Diciembre 2025

RESPONSABLE: Área de Seguridad y Salud en el Trabajo

REF: Informe del SG-SST año 2025

11.2.1 OBJETIVO DEL INFORME

Consolidar y presentar de manera detallada todas las actividades desarrolladas durante el año 2025 en el marco del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), con el fin de evidenciar el avance, cumplimiento normativo, fortalecimiento de la gestión preventiva y mejoras implementadas en los procesos internos.

11.2.2 ACTIVIDADES EJECUTADAS DURANTE EL AÑO 2025

Las actividades se presentan en orden cronológico y agrupadas según la naturaleza de cada proceso del SG-SST.

11.2.2.1 Gestión Documental del SG-SST

Durante el año se realizó una actualización y revisión exhaustiva de toda la documentación del sistema, destacándose:

- Evaluación inicial del SG-SST según Resolución 0312 de 2019.
- Actualización del Plan Anual de Trabajo 2025.
- Actualización del Cronograma de Capacitaciones durante todo el año.
- Actualización de programas: vigilancia epidemiológica osteomuscular, orden y aseo, riesgo químico.
- Actualización de matrices:
 - Matriz de identificación de peligros – GTC 45.
 - Matriz de inspecciones 2025.
 - Matriz de exámenes laborales.
 - Matriz de ausentismo.
- Elaboración de procedimientos:
 - Procedimiento de investigación de AT.
 - Procedimiento de mantenimiento preventivo.
 - Procedimiento de capacitaciones, entrenamiento e inducción.
 - Procedimiento de acoso laboral.

- Elaboración de instructivo para gestión de quejas por acoso laboral.
- Modificación de vigencia del SG-SST para el año 2025.
- Creación de carpetas, digitalización, escaneo y almacenamiento en drive.

11.2.3 Gestión de Seguridad Social, Exámenes Médicos y Recomendaciones, batería de riesgo psicosocial.

- Solicitud, descarga, archivo y control mensual de Seguridad Social (enero a noviembre).
- Solicitud, impresión, archivo y carga a drive de exámenes de ingreso, periódicos y retiro.
- Recomendaciones médicas laborales.
- Acompañamiento a exámenes periódicos.
- Actualización del programa de realización de exámenes ocupacionales.
- Registro y seguimiento de incapacidad reportada en el año.

Evidencia fotográfica:

Foto 9 Gestión de Seguridad Social, Exámenes y Recomendaciones, batería de riesgo psicosocial



Foto 10 Gestión de Seguridad Social, Exámenes y Recomendaciones, batería de riesgo psicosocial 2



Foto 11 Gestión de Seguridad Social, Exámenes y Recomendaciones, batería de riesgo psicosocial 3



Foto 12 Batería y informe de riesgo psicosocial



Foto 13 Recomendaciones médicas laborales



Foto 14 Recomendaciones médicas laborales 2



Exámenes periódicos

11.2.4 Capacitaciones, Sensibilizaciones y Actividades de Promoción

- Ejecución del cronograma anual de capacitaciones con temas como:
 - Reinducciones SST
 - Prevención del túnel carpiano.
 - Sustancias psicoactivas.
 - Hábitos de vida saludable.
 - Primeros auxilios.
 - Uso seguro del celular.
 - Iluminación en entornos laborales.
 - Afectaciones psicosociales y autocuidado.
 - 5S – Orden y aseo.
- Pausas activas presenciales y virtuales.
- Jornada de salud, yoga y rumba terapia.
- Sensibilización continua por correo electrónico:
 - Importancia del autocuidado.
 - Incidente vs accidente.
 - Fiebre amarilla.
 - Ejercicios visuales y yoga visual.
 - Trampas del comportamiento.
 - Riesgos del uso del celular.

Evidencia fotográfica:

Inducciones SST

Foto 15 Inducción SST



Foto 16 Inducción SST

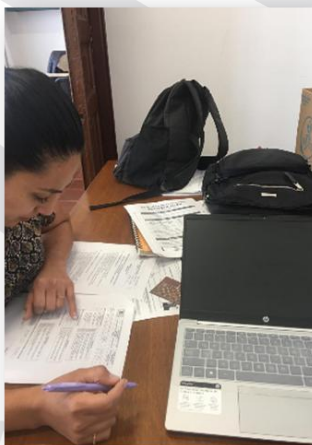


Foto 17 Inducción SST



Foto 18 Inducción SST



Foto 19 Inducción SST

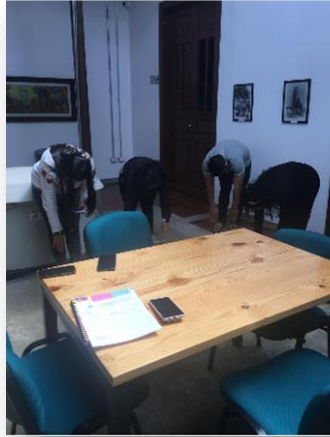


Capacitaciones

Foto 20 Capacitación 1



Foto 21 Capacitaciones 2



Jornadas de la salud

Foto 22 Jornada de la salud 1



Foto 23 Jornada de la Salud 2



Foto 24 Simulacro Nacional



11.2.5 Inspecciones SST

Se realizaron inspecciones periódicas y programadas en:

- Extintores
- Botiquines
- Camilla
- Orden y aseo
- Seguridad locativa
- Químicos

Cada inspección fue digitalizada, archivada y subida al drive.

Foto 25 Inspección de puesto de trabajo



Foto 26 Inspección de puesto de trabajo 2



Foto 27 Inspección de puesto de trabajo 3



Foto 28 Inspección de puesto de trabajo 4



Inspección de seguridad

Foto 29 Inspección de seguridad



11.2.6 Gestión del COPASST y COCOLAB

COPASST:

- Reuniones mensuales (enero a diciembre).
- Elaboración, escaneo y archivo de actas.
- Conformación del Equipo Investigador AT.
- Curso de 50 horas SG-SST para integrantes.
- Elaboración de diapositivas de rendición de cuentas.
- Actualización del organigrama de comités.

COCOLAB:

- Actas mensuales y trimestrales.
- Firma de responsabilidades y cláusulas de compromiso.
- Elaboración del Manual de Convivencia Laboral.
- Creación del correo institucional para quejas de acoso laboral.
- Política de acoso laboral y política de igualdad de género.
- Procedimiento de acoso laboral y manejo de casos.
- Revisión constante del correo.

Evidencia fotográfica



Foto 30 Reunión de comités 1



Foto 31 Reunión de comités 2



Foto 32 Reunión de comités 3

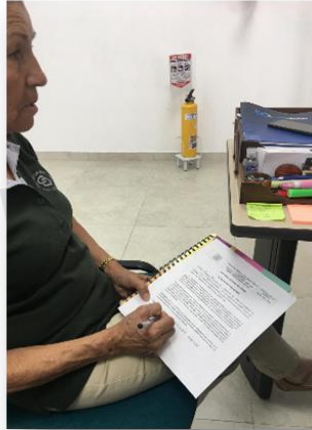


Foto 33 Reunión de comités 4



11.2.7 Reportes, Investigaciones y Simulacros

- Investigación de incidente.
- Realización del Simulacro de Evacuación con todo el personal.
- Entrega de evidencias, soporte y archivo del simulacro.
- Consulta y gestión del certificado del simulacro ante Alcaldía.

11.2.8 Comunicaciones y Coordinaciones Internas

- Envío mensual de informes (febrero a diciembre) para revisión y aprobación.

- Entrega de documentación para ser impresa.
- Coordinación con fisioterapeuta, ARL y medicina laboral.
- Gestión de cotizaciones (batería de riesgo psicosocial, ausencias, etc.).
- Solicitud y seguimiento de documentación a trabajadores y contratistas.
- Entrega de documentos para firma y posterior archivo
- Mecanismos de comunicación

Evidencia fotográfica:

Foto 34 Cartelera comités



11.2.9 CONCLUSIONES GENERALES

- Se cumplió de manera satisfactoria el desarrollo del SG-SST en todas sus fases (Planear – Hacer – Verificar – Actuar).
- Se fortaleció el componente documental, técnico y operativo del sistema.
- Se implementaron mejoras significativas en comunicación interna, inspecciones y seguimiento del personal.
- Se ejecutaron actividades de promoción de la salud que aportan al bienestar laboral.
- No se presentaron atrasos relevantes en la ejecución del cronograma anual.
- Se fortaleció la gestión del COPASST y del Comité de Convivencia Laboral.
- Se garantizó el archivo, trazabilidad y evidencia de cada uno de los procesos en el drive.

11.2.10 RECOMENDACIONES PARA EL AÑO 2026

- Continuar fortaleciendo las capacitaciones y pausas activas.
- Mantener seguimiento mensual al cumplimiento del Plan Anual de Trabajo.
- Realizar auditoría interna del SG-SST.
- Implementar actividades de mejora continua en cada proceso del sistema.
- Reforzar la divulgación del Manual de Convivencia Laboral.
- Realizar acompañamientos semestrales de ergonomía.
- Incrementar actividades del Programa de Vigilancia Epidemiológica Osteomuscular.

12 TECNOLOGÍA E INFORMACIÓN

12.1 RESUMEN

Durante la vigencia 2025, el área de Tecnología de la Información desarrolló una gestión integral orientada a garantizar la continuidad operativa, la seguridad de la información y el correcto funcionamiento de las plataformas tecnológicas de la entidad.

Las actividades ejecutadas en varias áreas internas: Sistema Integrado de información, Sistema de gestión documental, Sitio web institucional, Seguridad perimetral y soporte y mantenimiento interno, los cuales impactaron de manera transversal los procesos administrativos y misionales.

12.2 SISTEMA INTEGRADO DE INFORMACIÓN

Durante el año 2025 se realizaron ajustes y actualizaciones al Sistema Integrado de Información, garantizando su correcto funcionamiento y alineación con las necesidades operativas de la entidad. Estas acciones permitieron mantener la estabilidad de la plataforma y asegurar la continuidad de los procesos registrales.

12.3 SISTEMA DE GESTIÓN DOCUMENTAL SAIA CERO-K

En el año 2025, se llevaron a cabo diversas actualizaciones en SAIA, obteniendo como resultado mejoras significativas en la experiencia del usuario. Además, se realizaron pruebas para la implementación del protocolo de digitalización con el objetivo de reducir la cantidad de papel utilizado. Estas iniciativas buscan no solo

optimizar la eficiencia operativa, sino también avanzar hacia prácticas más sostenibles y respetuosas con el medio ambiente.

12.4 SITIO WEB

Durante la vigencia se ejecutaron actividades de mantenimiento y actualización del sitio web institucional, orientadas a garantizar su disponibilidad, seguridad y correcta visualización para los usuarios.

Estas mejoras permitieron fortalecer los canales de atención y comunicación con la ciudadanía, asegurando el acceso a la información y a los servicios ofrecidos por la entidad.

12.5 ACTUALIZACIÓN DEL SOFTWARE DE SEGURIDAD PERIMETRAL

Se realizó la actualización y fortalecimiento del sistema de seguridad perimetral, con el objetivo de proteger la infraestructura tecnológica y la información institucional frente a accesos no autorizados y amenazas externas.

Estas acciones contribuyeron a reforzar los controles de seguridad y a reducir los riesgos asociados a incidentes informáticos.

12.6 SOPORTE, MANTENIMIENTO INTERNO Y CIBERSEGURIDAD

El Área de Sistemas brindó soporte técnico permanente a los colaboradores, atendiendo requerimientos relacionados con equipos de cómputo, correos institucionales, accesos a plataformas y fallas técnicas, garantizando la continuidad de las operaciones internas.

Adicionalmente, se inició la implementación de un curso de ciberseguridad dirigido a todos los colaboradores, con el propósito de fortalecer la cultura de seguridad de la información, promover buenas prácticas y reducir los riesgos asociados a incidentes digitales

13 COMUNICACIONES

Durante la vigencia 2025, el Área de Comunicaciones de la Cámara de Comercio desarrolló acciones estratégicas orientadas a fortalecer los procesos de información y divulgación institucional, garantizando una comunicación oportuna, clara y permanente con los afiliados, empresarios, emprendedores, comerciantes y la comunidad en general.

A través de la gestión y fortalecimiento de los canales digitales institucionales —Instagram, Facebook y WhatsApp Business— se difundió información relevante relacionada con capacitaciones, talleres, eventos, programas de fortalecimiento empresarial y demás servicios ofrecidos por la Entidad. Para ello, se diseñaron

y publicaron piezas gráficas, videos y contenidos audiovisuales que facilitaron la comprensión de los mensajes y contribuyeron a ampliar el alcance de las actividades institucionales.

Como resultado de estas acciones, se obtuvo un impacto significativo en redes sociales. En Facebook se alcanzaron 1.082.342 personas, mientras que en Instagram se registró un alcance de 340.763 personas, destacándose esta plataforma por su crecimiento y nivel de alcance durante el periodo. En términos de comunidad digital, la Cámara de Comercio cerró el año con 5.977 seguidores en Facebook y 4.432 seguidores en Instagram, lo que representó un crecimiento del 5 % en redes sociales en comparación con el año 2024, evidenciando un fortalecimiento progresivo de la presencia institucional en estos canales.

De manera complementaria, el Área de Comunicaciones apoyó la difusión de información a través de medios de comunicación externos, como emisoras radiales, medios impresos y listas de difusión por WhatsApp, lo cual permitió ampliar la cobertura informativa y asegurar que los afiliados contaran con información oportuna para su participación en las actividades programadas.

Las acciones adelantadas durante el año 2025 permitieron consolidar una comunicación institucional efectiva, fortalecer el vínculo con la comunidad empresarial y promover la participación activa en los programas y eventos liderados por la Cámara de Comercio, contribuyendo así al cumplimiento de los objetivos misionales de la Entidad.

14 INFORME DE CAPACITACIONES

ENERO

Capacitación: Manipulación de alimentos

Fecha: 16 enero 2025

Asistentes: 32 personas

Foto 35 Manipulación de alimentos



Capacitación: Manipulación de alimentos

Fecha: 30 enero 2025

Asistentes: 63 personas

Foto 36 Manipulación de alimentos



FEBRERO

Capacitación: Registro Nacional de Turismo

Fecha: 11 de febrero

Asistentes: 25 personas

Foto 37 Registro Nacional de Turismo



Capacitación: Manipulación de alimentos

Fecha: 13 de febrero

Asistentes: 24 personas

Foto 38 Manipulación de alimentos



Capacitación: Manipulación de alimentos

Fecha: 27 de febrero

Asistentes: 68 personas

Foto 39 Manipulación de alimentos



Capacitación: Actualización Tributaria “Régimen Simple de Tributación”

Fecha: 28 de febrero

Asistentes: 33 Personas

Foto 40 Actualización Tributaria “Régimen Simple de Tributación”



SANTA ROSA DE CABAL

MARZO

Capacitación: Servicio al cliente
Fecha: 04 de marzo
Asistentes: 21 personas

Foto 41 Servicio al cliente



Capacitación: Manipulación de alimentos
Fecha: 06 de marzo
Asistentes: 47 personas

Foto 42 Manipulación de alimentos



Capacitación: En los detalles está el buen servicio-marketing digital

Fecha: 12 de marzo

Asistentes: 32 personas

Foto 43 En los detalles está el buen servicio-marketing digital



Capacitación Manipulación de alimentos

Fecha: 13 de marzo

Asistentes: 65 personas

Foto 44 Manipulación de alimentos



Capacitación: ¿Tu negocio tiene problemas financieros o está en crisis?

Fecha: 19 de marzo

Asistentes: 12 personas

Foto 45 Capacitación ¿Tu negocio tiene problemas financieros o está en crisis?



Capacitación: ¿Tu negocio tiene problemas financieros o está en crisis?

Fecha: 19 de marzo

Asistentes: 12 personas

Foto 46 Capacitación ¿Tu negocio tiene problemas financieros o está en crisis?



Taller virtual RUP Cámara de comercio de Medellín



CARRERA 16 # 14- 28 / SANTA ROSA DE CABAL, RISARALDA - COLOMBIA



RECEPCION@CAMARASANTAROSA.ORG



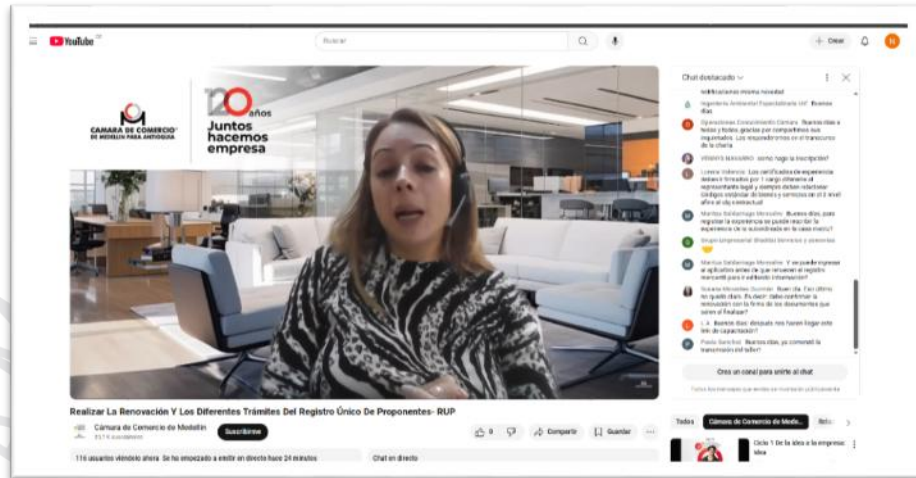
606 3638746



WWW.CAMARASANTAROSA.ORG

Fecha: 20 de marzo

Foto 47 Taller Virtual RUP Cámara de Comercio de Medellín



ABRIL

Capacitación: Manipulación de alimentos
Fecha: 10 de abril
Asistentes: 88 personas

Foto 48 Manipulación de alimentos



Capacitación: Actualización Tributaria para personas Jurídicas

Fecha: 11 de abril

Asistentes: 21 personas

Foto 49 Actualización Tributaria para personas



Capacitación: Solicitud de Marca

Fecha: 22 de abril

Asistentes: 24 personas

Foto 50 Capacitación Solicitud de marca



Capacitación: Manipulación de alimentos

Fecha: 24 de abril

Asistentes: 73 personas

Foto 51 Capacitación Manipulación de alimento



MAYO

Capacitación: Manipulación de alimentos

Fecha: 09 de mayo

Asistentes: 64 personas

Foto 52 Capacitación Manipulación de Alimentos



Capacitación: Selección de personal – Personalizada “Asociación Alamesa”

Fecha: 13 de mayo

Asistentes: 07 personas

Foto 53 Capacitación Selección de personal – Personalizada “Asociación Alamesa”



Capacitación: Transformación digital

Fecha: 14 de mayo

Asistentes: 35 personas

Foto 54 Capacitación Transformación digital



Capacitación: Storytelling

Fecha: 16 de mayo

Asistentes: 20 personas

Foto 55 Capacitación Storytelling



Capacitación: Servicio al Cliente – Personalizada “Laboratorio Gella”

Fecha: 16 de mayo

Asistentes: 10 personas

Foto 56 Capacitación Servicio al Cliente- Personalizada “Laboratorio Gella”



Capacitación: Post Venta – Personalizada “Laboratorio Gella”

Fecha: 19 de mayo

Asistentes: 08 personas

Foto 57 Capacitación Post Venta- Personalizada “Laboratorio Gella”



Capacitación: Eficiencia en Ventas

Fecha: 21 de mayo

Asistentes: 36 personas

Foto 58 Capacitación Eficiencia en Ventas



Capacitación: UGPP “Unidad de Gestión Pensional y Parafiscal”

Fecha: 21 de mayo

Asistentes: 40 personas

Foto 59 Capacitación UGPP “Unidad de Gestión Pensional y Parafiscal”



Capacitación: Manipulación de alimentos

Fecha: 29 de mayo

Asistentes: 68 personas

Foto 60 Capacitación Manipulación de Alimentos



JUNIO

Capacitación: Inteligencia Emocional

Fecha: 05 de junio

Asistentes: 26 personas

Foto 61 Capacitación Inteligencia emocional



Capacitación: Contratos Laborales

Fecha: 06 de junio

Asistentes: 20 personas

Foto 62 Capacitación Contratos Laborales



Capacitación: Manipulación de Alimentos

Fecha: 12 de junio

Asistentes: 51 personas

Foto 63 Capacitación Manipulación de Alimentos



Capacitación: Gestión Adecuada de Residuos
Fecha: 13 de junio
Asistentes: 15 personas

Foto 64 Capacitación Gestión Adecuada de Residuos



Capacitación: Riesgos Emergentes
Fecha: 20 de junio
Asistentes: 10 personas

Foto 65 Capacitación de Riesgos Emergentes



Capacitación: Manipulación de Alimentos
Fecha: 26 de junio
Asistentes: 59 personas

Foto 66 Capacitación Manipulación de Alimentos



JULIO

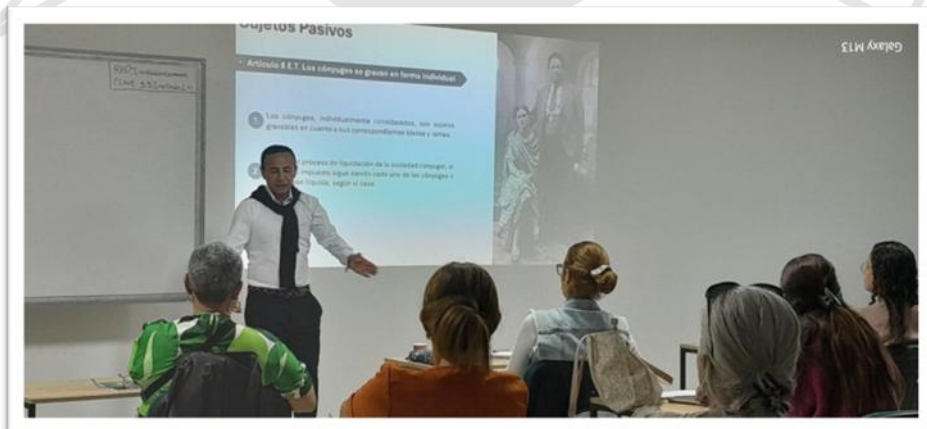
Capacitación: Actualización del Registro de Información Tributario
Fecha: 04 de julio
Asistentes: 20 personas

Foto 67 Capacitación Actualización del Registro de Información Tributario



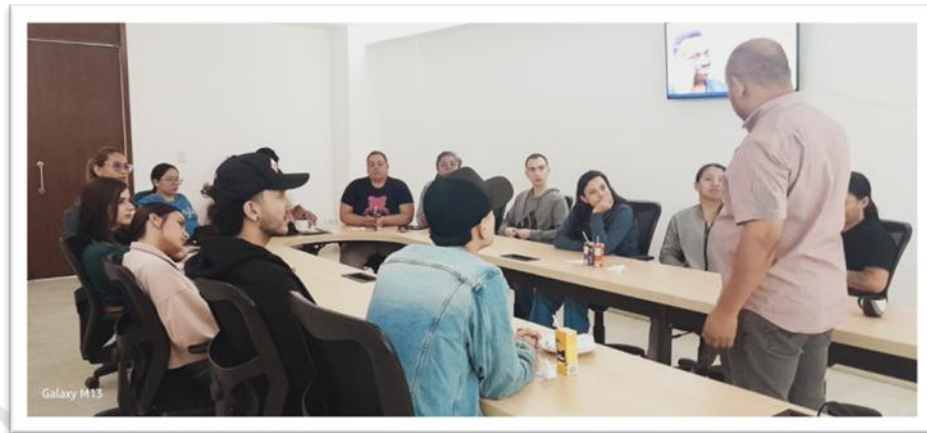
Capacitación: Renta Personas Naturales año 2024
Fecha: 08 de julio
Asistentes: 15 personas

Foto 68 Capacitación de Renta Personas Naturales año 2024



Capacitación: Servicio al Cliente y Liderazgo con Propósito
Fecha: 28 de julio
Asistentes: 13 personas

Foto 69 Capacitación Servicio al Cliente y Liderazgo con Propósito



CÁMARA DE COMERCIO
SANTA ROSA DE CABAL

AGOSTO

Capacitación: Emprendimiento en la edad adulta

Fecha: 04 agosto

Asistentes: 28 personas

Foto 70 Capacitación Emprendimiento en la edad adulta



SEPTIEMBRE

Capacitación: Formalización Tributaria para Asociaciones y ESAL

Fecha: 19 de septiembre

Asistentes: 26 personas

Foto 71 Capacitación Formalización Tributaria para Asociaciones y ESAL



Capacitación: Servicio al cliente – Para establecimientos de comercio del Mall Asturias

Fecha: 23 de septiembre

Asistentes: 14 personas

Foto 72 Capacitación Servicio al cliente- Para establecimientos de comercio del Mall Asturias



OCTUBRE

Capacitación: Servicio al Cliente (Personalizada – Avocado)

Fecha: 15 de octubre

Asistentes: 16 personas

Foto 73 Capacitación Servicio al Cliente (Personalizada – Avocado)



Capacitación: Aspectos importantes para el registro de Asociaciones Campesinas y Agropecuarias

Fecha: 20 de octubre

Asistentes: 7 personas

Foto 74 Capacitación Aspectos importantes para el registro de Asociaciones Campesinas y Agropecuarias



Capacitación: Internacionalización de empresas pequeñas y medianas

Fecha: 22 de octubre

Asistentes: 16 personas

Foto 75 Capacitación Internacionalización de empresas pequeñas y medianas



Capacitación: Servicio al Cliente

Fecha: 24 de octubre

Asistentes: 33 personas

Foto 76 Capacitación Servicio al Cliente



Capacitación: Habilidades Blandas

Fecha: 29 de octubre

Asistentes: 20 personas

Foto 77 Capacitación Habilidades Blandas



Capacitación: Finanzas

Fecha: 29 de octubre

Asistentes: 16 personas

Foto 78 Capacitación Finanzas



NOVIEMBRE

Capacitación: Técnica de venta
Fecha: 05 de noviembre
Asistentes: 30 personas

Foto 79 Capacitación Técnica de venta



Civismo – Santa Rosa Limpia y Segura
Fecha: 14 de noviembre
Asistentes: 19 personas

Foto 80 Capacitación Civismo – Santa Rosa Limpia y Segura



Capacitación: Comunicación asertiva

Fecha: 19 de noviembre

Asistentes: 13 personas

Foto 81 Capacitación Comunicación asertiva



DICIEMBRE

Capacitación: Mesa y Bar

Fecha: 11 de diciembre de 2025

Asistentes: 24 personas

Foto 82 Capacitación Mesa y Bar



**INFORME FINAL
TALLERES SOBRE CONOCIMIENTO
SOBRE CAFÉ 2025**

TALLER DE BARISMO

**Barismo nivel 1 Grupo 1
Del 04/05/2025 al 14/05/2025
5 sesiones
17 personas certificadas**

Foto 83 Barismo nivel 1 Grupo 1



Barismo nivel 1 Grupo 2
Del 28/05/2025 al 25/06/2025
5 sesiones
20 personas certificadas

Foto 84 Barismo nivel 1 Grupo 2



Barismo nivel 1 Grupo 3
Del 11/06/2025 al 16/07/2025
5 sesiones
17 personas certificadas

Foto 85 Barismo nivel 1 Grupo 3



Barismo nivel 1 Grupo 4
Del 16/07/2025 al 20/08/2025
5 sesiones
15 personas certificadas

Foto 86 Barismo nivel 1 Grupo 4



TALLER DE DESARROLLO DE HABILIDADES SENSORIALES PARA CAFÉ

Grupo 1
Del 03/09/2025 al 08/10/2025
5 sesiones
17 personas certificadas

Foto 87 Grupo 1 Taller de desarrollo de habilidades sensoriales para café



Grupo 2
Del 03/09/2025 al 08/10/2025
5 sesiones
14 personas certificadas

Foto 88 Grupo 2 Taller de desarrollo de habilidades sensoriales para café



TALLER DE CAFÉ ESPRESSO

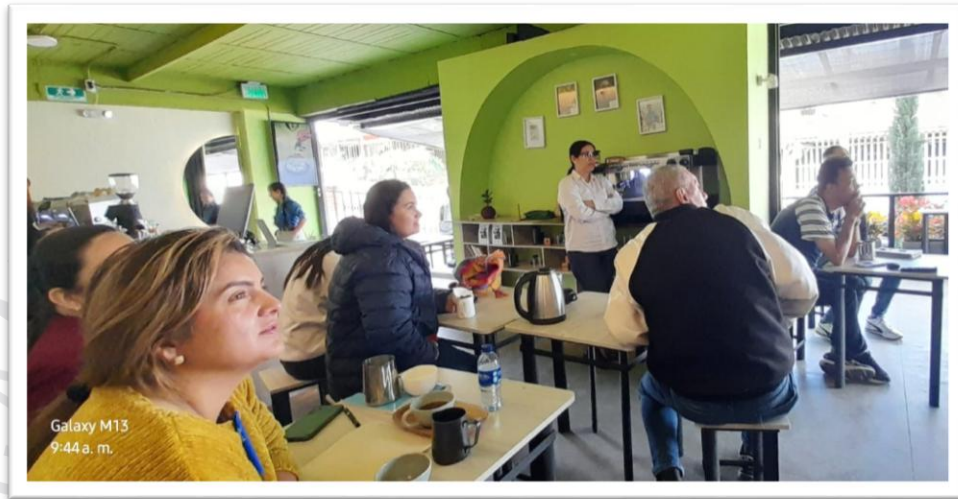
Grupo 1
Del 29/10/2025 al 19/11/2025
3 sesiones
14 personas certificadas

Foto 89 Grupo 1 Taller de café espresso



Grupo 2
Del 29/10/2025 al 26/11/2025
3 sesiones
10 personas certificadas

Foto 90 Grupo 2 Taller de café espresso



15 PROYECTOS Y DESARROLLO EMPRESARIAL

FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL Y DESARROLLO ECONÓMICO

Programa FortaleSer

Fecha de cierre: Enero – Abril

Durante la vigencia 2025 se desarrolló la etapa final del programa FortaleSer, orientado al fortalecimiento integral de las unidades productivas del municipio mediante acompañamiento técnico especializado y asesorías personalizadas.

El programa se enfocó en el fortalecimiento de capacidades administrativas, financieras, comerciales y organizacionales de los empresarios participantes, contribuyendo a la consolidación de modelos de negocio más sostenibles y competitivos.

Resultados destacados:

- 53 unidades productivas activas del municipio.
- Más de 1.000 horas de consultorías especializadas en gestión comercial, financiera, talento humano e innovación.
- Acompañamiento por parte de un equipo interdisciplinario de consultores.



- Ejecución financiera acorde al cronograma y metas establecidas.

El programa culminó el 9 de abril de 2025 con un evento de cierre en el que se socializaron los resultados alcanzados, se entregaron reconocimientos a los empresarios participantes y se fortaleció el relacionamiento institucional.

Foto 91 Programa FortaleSer



Participación institucional en ANATO 2025

Foto 92 Participación institucional en ANATO 2025



Foto 93 Participación institucional en ANATO 2025



Durante la vigencia 2025, la Cámara de Comercio de Santa Rosa de Cabal tuvo participación institucional en la feria ANATO, a través de la asistencia de la Directora de Proyectos y Desarrollo Empresarial.

La participación se desarrolló como un ejercicio de presencia institucional, relacionamiento y conocimiento de tendencias del sector turístico, de igual forma se coordinó la participación de los empresarios y la gestión comercial en el stand de Risaralda. De igual manera se participó en la agenda de la Red Cluster Colombia en el marco de la vitrina

DESARROLLO TURÍSTICO Y GASTRONÓMICO

Colombia a la Mesa

En el marco del proceso de articulación adelantado durante el primer semestre del año, los días 14 y 15 de mayo de 2025 se realizó la visita técnica y la instalación de la mesa de trabajo de la estrategia Colombia a la Mesa, en articulación con el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.

Esta estrategia permitió avanzar en el fortalecimiento de la gastronomía local como producto turístico, a través de la articulación de actores del sector y la caracterización de experiencias gastronómicas del municipio.

Foto 94 Colombia a la mesa



Programa VENDE+

En alianza con Comfamiliar Risaralda y Confecámaras, se ejecutó durante 2025 el programa VENDE+, orientado al fortalecimiento comercial de los empresarios locales y al incremento de sus capacidades de venta y posicionamiento en el mercado.

El programa combinó procesos formativos, acompañamiento práctico y espacios de conexión comercial para 40 microempresarios de la economía popular del municipio.

Resultados relevantes:

- Vinculación de 40 empresas de diversos sectores económicos.
- Desarrollo de módulos en costos, fijación de precios, comercialización, herramientas digitales, servicio al cliente, imagen empresarial y negociación.
- Realización de espacios de conexiones comerciales y ruedas de negocio.

El programa culminó el 11 de septiembre de 2025 con un evento de cierre, en el cual se entregaron certificados y se realizó la socialización de resultados.

Foto 95 Programa VENDE+



Termales Conecta

Foto 96 Termales Conecta



El evento Termales Conecta fue liderado y ejecutado por Termales de Santa Rosa, bajo la asesoría y acompañamiento de La Cámara de Comercio de Santa Rosa de Cabal, el cual consistió en reunir en un solo lugar a empresarios, emprendedores, productores, etc de bienes y servicio locales, para abastecer las necesidades y requerimientos de la empresa Termales Santa Rosa de Cabal y la articulación con actores estratégicos. El objetivo se cumplió al 100% logrando con este espacio, que productores y emprendedores locales entraran a formar parte del grupo de proveedores de esta reconocida empresa en el municipio, y de esta manera apoyar la estrategia “Yo compro local”

XV Festival del Chorizo Santarrosano 2025

Durante los días 4 y 5 de octubre de 2025 se realizó la XV versión del Festival del Chorizo Santarrosano, evento emblemático del municipio que exalta el producto insignia y dinamiza la economía local.

Resultados del evento:

- Más de 14.800 unidades de chorizo vendidas.
- Ventas aproximadas superiores a los \$235 millones.
- Alta participación de productores locales y masiva asistencia de público.

Foto 97 XV Festival del Chorizo Santarrosano 2025



Kilómetro 0 para el Turismo

Foto 98 Kilómetro 0 para el turismo



El evento Kilómetro 0 para el Turismo se desarrolló como un espacio de articulación entre la oferta turística local y actores estratégicos, con el objetivo de fortalecer encadenamientos productivos y promover el consumo de productos y servicios locales. Estrategia “Yo compro Local”

Sabor de Mi Pueblo

Foto 99 Sabor de mi pueblo



Ilustración 1 Invitación sabor de mi pueblo



El evento Sabor de Mi Pueblo se llevó a cabo entre el 13 y el 17 de noviembre de 2025, con el propósito de fortalecer la oferta gastronómica local y promover el consumo en restaurantes y cafés del municipio, donde

cada restaurante y café vinculado al evento, ofrecía un plato de valor llamado plato sabor de mi pueblo; el evento fijo el mismo precio para todos los platos y se implementó un plan de medios.

Resultados destacados:

- Participación activa de establecimientos gastronómicos locales.
- Más de 800 platos vendidos.
- Ventas superiores a los \$19 millones.

Clúster de Turismo Alternativo y de Bienestar de Santa Rosa de Cabal

Ilustración 2 programación Clúster de Turismo Alternativo y Bienestar de Santa Rosa de Cabal



Foto 100 Clúster de Turismo Alternativo y Bienestar de Santa Rosa de Cabal



Durante 2025, la Cámara de Comercio lideró el fortalecimiento del Clúster de Turismo Alternativo y de Bienestar, adelantando diversas acciones orientadas a mejorar la articulación empresarial y la promoción del destino.

Como actividades destacadas del año, el 25 de noviembre de 2025 se realizó un Fam Trip local, el cual permitió visibilizar la oferta turística del municipio, reconocimiento del producto turístico y generar espacios de relacionamiento y fortalecer el posicionamiento del clúster a nivel regional. De igual manera se implementó una agenda de fortalecimiento empresarial, dirigida a los empresarios del Clúster

Diseño e Implementación del Observatorio Turístico para Santa Rosa de Cabal – Convenio con la Alcaldía Municipal

Ilustración 3 Diseño e implementación del Observatorio Turístico para Santa Rosa de Cabal - Convenio con la Alcaldía Municipal



Alcances:

1. Documento de diseño del Centro de Observación y Seguimiento
2. Baterías de Indicadores

3. Línea base de indicadores
4. Manual de uso y actualización del observatorio
5. Capacitación y entrenamiento al equipo local

16 EVENTOS AÑO 2025

XXII SEMINARIO TALLER NACIONAL DE REGISTROS PÚBLICOS

Los días 28 y 29 de agosto, el XXII Seminario Taller Nacional de Registros Públicos reunió a los líderes de las áreas de Registro de las Cámaras de Comercio del país. En esta oportunidad, abordaremos diferentes aspectos relacionados con la visión registral para impactar el desarrollo en las regiones, la unificación de criterios como pilar de la modernización de los registros y la evolución del servicio al empresario

156 asistentes
49 Cámaras de Comercio participantes

Ilustración 4 Logo del XXII Seminario Taller Nacional Registros Públicos



Ilustración 5 Invitación al XXII Seminario Taller Nacional de Registros Públicos



XXII Seminario - Taller Nacional De Registro Públicos
Santa Rosa de Cabal 28 - 29 de agosto 2025

"Fortaleciendo el presente y proyectando el futuro: un compromiso conjunto por la excelencia de los registros públicos"

¡Regresa el evento estratégico de trabajo conjunto y unificación registral!

Los días 28 y 29 de agosto el **XXII Seminario Taller Nacional de Registro Públicos** reunirá en Santa Rosa de Cabal a los líderes de las áreas de Registro de las Cámaras de Comercio del país. En esta oportunidad, abordaremos diferentes aspectos relacionados con la visión registral para impactar el desarrollo en las regiones, la unificación de criterios como pilar de la modernización de los registros y la evolución del servicio al empresario.

¡Juntos impulsando una administración registral más eficiente, articulada y a la vanguardia!

En el siguiente enlace pueden realizar la inscripción
<https://forms.gle/QRMGrid7xz6NP5x8>

Foto 101 XXII Taller Nacional de Registros Públicos



Foto 102 XXII Taller Nacional de Registros Públicos



PROGRAMA Pi-e Programa Industrial Para Emprendedores

Es un programa que busca acercar a los emprendedores que no tiene conocimiento sobre propiedad industrial a identificar sus activos intangibles que puedan ser susceptibles de protección por medio de la Propiedad Industrial.

El programa Pi-e consta de 4 etapas:

1. Charla informativa (Virtual)
2. Diagnostico (Presencial)
3. Sensibilización (Virtual)
 - Los temas de la sensibilización son; Marcas - Diseños - Patentes
4. Orientación especializada (Presencial)

Los emprendedores que finalizaron el 100% de ejecución de las 4 etapas anteriormente mencionadas se les otorgó un certificado del 85% de descuento en el registro de marca.

Tabla 9 Cantidad de participantes

TOTAL PARTICIPANTES:	23 EMPRENDEDORES
TOTAL PARTICIPANTES QUE DESERTARON EN MEDIO DE LAS ETAPAS:	7 EMPRENDEDOES
TOTAL PARTICIPANTES QUE FINALIZARON LAS 4 ETAPAS DEL PROGRAMA:	20 EMPRENDEDODRES
TOTAL PARTICIPANTES QUE RADICARON EL REGISTRO DE MARCA:	16 EMPRENDEDORES

17 EMPRENDIMIENTO

DICHO Y HECHO: Es un programa de Emprendimiento para Santa Rosa de Cabal, con el fin de fortalecer y conectar el ecosistema del emprendimiento, a través de un programa de rutas de desarrollo e innovación empresarial, gratuito para nuestros emprendedores.

RUTA DE EMPRENDIMIENTO

1. Etapa de iniciación y puesta en marcha: Ruta de acompañamiento al emprendedor fase I

Durante 36 horas de talleres se llevó a cabo la ruta de acompañamiento a emprendedores del municipio donde se formaron en los siguientes temas:

1.1 Ideación e innovación

- Filosofía de emprendimiento
- Estrategias de innovación
- Transformación digital

1.2 Implementación y transformación

- Implementación modelos de negocio siglo XXI
- Plan de acción transformación digital
- Socialización e implementación

Se concluyó el programa con 26 emprendedores formados y certificados donde pudieron pasar su emprendimiento a un segundo nivel.

Foto 103 Ruta de acompañamiento al emprendedor Fase I



SEMILLEROS DE EMPRENDIMIENTO

Para el año 2025 llevamos a cabo una nueva fase del programa Semilleros de emprendimiento con jóvenes de diferentes colegios del municipio, antes de iniciar los talleres se realizaron algunos talleres con estudiantes y reunión con los rectores y profesores de emprendimiento de los colegios:

- Charla conociendo la cámara con estudiantes del colegio Lorencita 19/05/2025

Foto 104 Charla conociendo la cámara con estudiantes del colegio Lorencita



- Reunión socialización programa semilleros rectores 23/05/2025

Foto 105 Reunión socialización programa semilleros rectores



- Charla conociendo la camara con estudiantes del colegio Lorencita 4/06/2025

Foto 106 Charla conociendo la Cámara con estudiante del colegio Lorencita



CÁMARA
SANTA ROSA DE CABAL

- Socialización programa con rectores del colegio Laboure 7/07/2025

Foto 107 Socialización programa con rectores del colegio Laboure



- Socialización programa con estudiantes de la escuela la Colombia 7/07/2025

Foto 108 Socialización programa con estudiantes de la escuela la Colombia



1. Etapa de iniciación: Semilleros de emprendimiento Fase I.

Durante 36 horas de talleres se llevó a cabo el programa semilleros a jóvenes emprendedores del municipio donde se formaron en los siguientes temas:

1.2 Empoderamiento

- Alineación proyecto de vida
- Modelo de negocio inicial

- Validación.

1.3 Implementación

- Diseño de idea de negocio
- Habilidades del siglo XXI
- Definición de indicadores

Se concluyó el programa con 18 jóvenes emprendedores formados y certificados donde pudieron pasar su emprendimiento a un segundo nivel.

Foto 109 Semilleros de emprendimiento Fase I



18 CIRCULACIÓN DE FACTURAS

La Presidencia Ejecutiva y la Coordinación Administrativa y Financiera manifiestan que hubo libre circulación de facturas emitidas por los proveedores de bienes y servicios, durante la vigencia 2025, hecho que transcurrió con normalidad y sin obstáculos

19 NEGOCIO EN MARCHA

La Presidencia Ejecutiva se permite manifestar que las acciones de reducción del gasto implementadas durante la vigencia 2025, aunadas al buen comportamiento del recaudo de los ingresos, garantizan la posibilidad de la Cámara de Comercio de Santa Rosa de Cabal para continuar con sus operaciones como una Entidad en marcha y la misma cuenta con los recursos adecuados para prolongar su funcionamiento durante al menos los próximos



12 meses; no obstante, existe un alto grado de incertidumbre sobre el impacto que generará en el recaudo de ingresos la aplicación del Decreto 045 de 2025, a partir del 01 de enero del año 2025.

De acuerdo con lo establecido en la Ley 222 de 1995, copia de este Informe de Gestión fue entregado oportunamente al Revisor Fiscal para que, en su dictamen, informe sobre la concordancia del mismo con los Estados Financieros de la Entidad.

20 TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS

Las partes relacionadas de la Cámara de Comercio de Santa Rosa de Cabal corresponden a la Junta Directiva y el personal clave de la gerencia, consideradas como aquellas personas que tienen autoridad y responsabilidad para planificar, dirigir y controlar las actividades directa o indirectamente.

Las transacciones con partes relacionadas se realizaron en condiciones de independencia mutua y las condiciones de mercado. La compensación del personal clave de la gerencia incluye sueldos y beneficios a corto plazo.

La Entidad no ha tomado ni dejado de tomar decisiones importantes por influencia o interés de sus miembros de Junta Directiva o personal de la Dirección y Administración.

Durante el año 2025 la Cámara de Comercio no realizó transacciones de compra o venta con sus miembros de Junta Directiva o colaboradores.

21 SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, la entidad ha realizado el pago de los aportes al sistema de seguridad social y parafiscales exigidos por la ley y se encuentra al día y a paz y salvo por todo concepto relacionado con dichos aportes.

22 PROPIEDAD INTELECTUAL Y DERECHOS DE AUTOR

En cumplimiento del artículo 1° de la Ley 603 de julio 27 de 2002, puedo garantizar ante la Junta Directiva y ante las autoridades que los productos protegidos con derecho de propiedad intelectual están siendo autorizados en forma legal, es decir, con el cumplimiento de las normas respectivas y con las debidas autorizaciones, y en el caso específico del software, de acuerdo con la licencia de uso que viene con cada programa



Atentamente



CRISTIAN MARCEL LONDOÑO JARAMILLO
PRESIDENTE EJECUTIVO

